

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por licio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes y los siguientes á dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

GERONA 19 DE ENERO.

LA ALEGRIA.

Al fuerte impulso de esta afeccion cuya esencia no han podido aun definir los filósofos, à pesar de tenerla montada sobre sus narices y de verla pintada en casi todos los rostros, se revuelve ese todo que llamamos humanidad.

Regocijo, gozo, júbilo, alborozo, satisfaccion, complacencia, gusto, placer. He aquí el bello ideal, el pedazo de pan apetecido por el enjambre de mendigos que pueblan la tierra.

Todo el mundo apetece la alegría, es indudable.

Todos los hombres se agitan, corren, se codean y se empujan pidiendo alegría, buscándola.

Los viejos, los jóvenes y los niños dilatan sus labios y ensanchan sus carrillos para dar salida á la embriagadora expresion de esta señora del mundo que mueve en dulce y desordenado compás todas las fibras del corazon, *destemplado laud* cuyas notas son de continuo ayes lastimeros.

Todo es alegre en la naturaleza.

¡Oh! los seres que pueblan la tier-

ra se valancean al armónico compás de la alegría.

¡Que panorama tan encantador!

¡Que deliciosa perspectiva!

El sol que ilumina el firmamento, las lucientes estrellas que ornan el manto de la noche umbria, el fresco ambiente que besa nuestra frente, el suelto animado y bullicioso arroyuelo que baña la florida pradera, los cantadores pajarillos que pueblan las copas de los árboles; todo sonríe, todo se mueve á impulso de la alegría.

Y, cosa rara, entre todos los seres que embellecen la inmensa bola que rueda bajo nuestros piés y sobre la cual rodamos hasta dar con nuestra humanidad en el sepulcro, ninguno se agita tan incansable tras la alegría como el hombre.

Es que el hombre siéntese desde el momento en que nace víctima del dolor.

¿Y como no, si cuando todo nace riendo, el sol nace llorando?

Razon tiene, pues, en correr tras la alegría.

Dentro de si mismo no encuentra mas que afliccion.

El espectro de su dolor le atosiga, le hace derramar lágrimas.

Asi que huyendo de si mismo, lánzase frenético en busca de la al-

gazara, de la animacion y el contento.

Se ve solo y tiene miedo, y canta ó toca algun instrumento, ó pisa fuerte para hacerse la ilusion de que está acompañado y alegre.

El ruido es una compañá; ó de otra manera, el silencio es el colmo de la soledad, como dice un festivo escritor de nuestra época.

Ei baile, la música, el teatro, los banquetes, las máscaras, la animacion, son la expresion de la alegría; mejor dicho, el taller donde la humanidad entristecida á fuerza de impresiones fuertes se trasforma en una nueva cosa; alegre si, pero tan alegre que le asusta su alegría, y échase mano á la cabeza como si faltase en ella la razon.

La locura y la alegría se parecen mucho.

Mas aun, el alegre es doblemente loco.

El loco ejecuta cuanto piensa.

El hombre poseido por el vértigo de la alegría, ni aun piensa lo que ejecuta.

El loco obra guiado por su loca razon.

El alegre ni aun tiene como guía en sus acciones á su loca razon.

Ambos á dos se encuentran anidados casi de unos mismos sentimientos.

Una casa de locos se diferencia en

muy poco de una ciudad ó de un pueblo frenético de alegría.

Aplicábase el oído á ambas partes y percibiremos una algazara igual, un movimiento igualmente desconcertado.

Unos esplieando su alegría á su locura por medio de atronadores sonidos, otros por medio de descompuestos movimientos.

Los unos celebrando su alegría en un succulento banquete con las espumas de hirviente licor; los otros aplaudiendo frenéticamente punzantes discursos y satíricas anécdotas en las que quizá va envuelta la honra de alguna familia.

¡Que movimiento! ¡Que animación!...

Música, voces, algazara, pasiones, miserias, vicios, desórden; en una palabra, esta es la alegría de nuestra época.

¡Encantadora, bellísima civilización!

Los fuertes diques donde se estrellaban en los tiempos del *oscurantismo* las escandalosas flaquezas humanas, se han roto para siempre, merced á la mal entendida civilización.

Cada época tiene sus costumbres, y éstas tienen que responder en un todo á las exigencias de los tiempos presentes.

La alegría desbordada ha llegado á ser en el dia un recurso magnífico contra el dolor.

La libre alegría es el trono de la felicidad, de donde resulta que hoy los mas de los mortales son felices.

¡Llor á la civilización que ha venido á salvar á la humanidad, arrancándola de la mansion oscura del fastidio!

Vosotros, mortales de los tiempos pasados, celebrábais los misterios augustos de nuestra religion apiñán-

doos con vuestros hijos en el templo del Señor. Con los brazos abiertos, en señal de una gran esperanza, dirigiais al cielo fervientes súplicas.

Con canciones sencillas llenas de moralidad y filosofia, festejábais al Dios niño recién nacido.

Vosotros cantabais llenos de santo gozo: *Gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres de buena voluntad.*

Vuestra alegría era buscar la inmortal alegría, trepando por la escala de la virtud.

Pero hoy es otra cosa.

Hoy la alegría libre y sin trabas ostenta orgullosa su soberbia frente, estendiendo por todos los ámbitos de la tierra vida emponzoñada, gozo sin calma, placer con remordimiento.

¡Cuántas lágrimas! ¡Cuántas verguenzas cuesta esta alegría!

¡Cuántos dolores! ¡Cuántos recuerdos emponzoñados dejan tras si estos ratos de placer!

¡Cuántos entraron inocentes al festin y salieron deshonrados!

Pero esto va tomando carácter de sermón, dirán algunos.

Y bien, al eco fiel é imparcial de la opinion pública no le es debido ocultar las miserias ajenas, sino que debe profundizar, indagar y comentar cuanto pertenece al dominio de la sociedad.

Esta es tu doctrina, siglo de las luces; mejor dicho, esta es tu obra.

En resumen, el único autor de todo bien y felicidad ha ligado el gozo al cumplimiento de su voluntad divina, haciendo que la verdadera alegría tenga su cimiento en la purísima paz del alma.

Por el contrario, en la infraccion de su ley sacrosanta ha puesto el desasosiego, la perturbacion, el remordimiento y las lagrimas.

Esto es, pues, lo que se encuentra

yendo á buscar la alegría fuera del verdadero camino, fuera del seno de la moral.

M. R. A.

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Los ilustrados, activos y celosos diputados por esta provincia, señores D. Juan de Balboa y D. Miguel Lopez Martinez han recibido el honroso encargo de gestionar por la pronta terminacion del ferro-carril de esta capital á Francia, cuyo encargo es tanto mas honorífico cuanto que ha sido á consecuencia de acuerdo tomado por muchos diputados de otras provincias.

Conocidas las dotes de inteligencia de los señores Balboa, y Lopez Martinez, sus muchas é importantes relaciones en España y en el extranjero, su gran influencia y la iniciativa que saben imprimir á todos los asuntos que se ponen á su cuidado, no dudamos de que sabrán dar cima pronta y satisfactoriamente á la cuestion que les ha sido confiada y con la que se hallan tan ligados los intereses de esta provincia.

En la noche del viernes, como teniamos oportunamente anunciado, dió una de sus funciones de reglamento la Sociedad lírico dramática.

Por la seccion de declamacion se puso en escena la linda comedia en tres actos, «La muger literata.» Tomaron parte en su desempeño las lindas y simpáticas señoritas de Roselló y Duran, y los señores Zancada, Moreno y Fontseré. Con el mayor acierto y perfeccion desempeñó el papel de Josefa, la señorita doña Pilar Roselló, y con la gracia que le es natural á la señorita doña Dolores Duran

desempeñó el papel de Lucía. Tanto el Sr. Fontseré; en su papel de Juan, como el Sr. Zancada y Moreno en sus respectivos papeles de D. Antonio y Roque estuvieron á la altura de unos verdaderos artistas.

La sociedad recompensó con nutridos aplausos á dichos aficionados, pidiendo al final de la comedia se presentaran todos en el palco escénico.

Después de un pequeño intermedio, la seccion de música cantó diferentes piezas en las que tomaron parte, además de los coros de señoritas y caballeros, la señora de Blanco y las señoritas de Roselló y Grau, así como los señores Danis, Castro y Longoni. Como siempre la señora de Blanco se distinguió, haciendo gala de su hermosísima y voluminosa voz, así como de su buena escuela de canto.

Por fin la funcion fué amenizada en sus intermedios con la lectura de varias poesias, debidas á las plumas de los jóvenes, Catalá, Hernandez Mur y Zancada, todas las cuales fueron muy aplaudidas.

La funcion concluyó á las once en punto, quedando sumamente complacida la concurrencia.

El martes tiene lugar la vista pública en la audiencia de este Juzgado, de la causa por exacciones ilegales.

SECCION DE NOTICIAS

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda:

1.º Que las cesiones consumadas hasta el dia con autorizacion de los jueces de las subastas de bienes nacionales, se tengan por válidas y subsistentes, considerando á los cesionarios subragados en los derechos

y obligaciones de los cedentes, siempre que los respectivos expedientes de subasta consten las diligencias de cesion hechas ante los citados jueces.

2.º Que se consideren igualmente válidas las cesiones ya verificadas, cuando á virtud de ellas se hayan otorgado por el Estado las escrituras de venta en favor de los cesionarios.

Y 3.º Que para lo sucesivo queda reformado el párrafo sétimo del art. 103 de la instruccion de 31 de mayo de 1855, en el sentido de que los jueces admitirán las cesiones que hicieren los rematantes dentro de los 10 dias siguientes al pago del importe del primer plazo, siempre que este pago se haya realizado dentro del término de 15 dias marcado para dicho efecto en el art. 143 de la propia instruccion, dando parte á las administraciones respectivas de las cesiones que ante ellos se verifiquen, á fin de que en su vista hagan las oportunas anotaciones en los libros de cuentas corrientes y subroguen á los cesionarios en las obligaciones de los cedentes.

Leemos en el «Diario» de ayer mañana:

«Parece que el 23 de este mes, dia de San Ildefonso, patron del Sereno señor príncipe de Asturias no habrá parada, porque las tropas de la guarnicion estarán ocupadas en un gran simulacro con el cual se solemnizarán los dias de S. A. R. Dicho simulacro representará la toma de la Ciudadela por un ejército que se ha apoderado ya de la ciudad cuya guarnicion se ha visto obligada á refugiarse en dicho fuerte. El ataque será por tierra y por mar, desembarcando parte de las fuerzas sitiadoras en la playa del fuerte de don Carlos. Para

dicho dia las murallas de la Ciudadela estarán cubiertas de una manera conveniente.»

Añádese que tomarán parte en el simulacro el fuerte Pio, el fortin de la puerta de don Carlos y las baterías flotantes nuevamente construidas.

Variedades.

A UN RUISEÑOR.

Melancólico cantor,

Que moras en la enramada:
¿Por qué no dás á tu amada
Tus tiernos cantos de amor?

¿Por qué no recoje el viento
De tu cariño la ofrenda,
Como dulcísima prenda
De tu dulce sentimiento?

¿No quieres, dime, velar
El sueño de la que amas?
¿Por qué otras veces la llamas
En armonioso cantar?

¿No está tu acento esperando
Sola en el lecho de amores,
Triste en medio de las flores
Que la están acariciando?

¿No comprendes su amargura,
Ni su tormento te espanta?

¿No ves que su pena es tanta
Que morirá en la espesura?

Consuela con tus cantares
A la que jamás te olvida,
Y va perdiendo la vida
Sin decirte sus pesares

Adivina ese dolor
Que por el silencio empieza:

Mide y canta la tristeza
De la prenda de tu amor.

Manda tus notas mejores
A la que te quiere tanto:
¿No merece un tierno canto
Ese amor de los amores?

J. Moreno Castelló.

EN EL ALBUM DE GERTRUDIS.

Tu querrás, hermosa niña,
Te escriba versos de amores,

Diciendo que tus colores
Dan envidia á la campiña
Y á las campesinas flores.

Que he forjado una ilusion
Al fijar en ti mis ojos,
Que me ha creado una pasion
Que está causándome enojos
Y me abraza el corazon.

Yo te podria aqui decir
Estas cosas (fácilmente
Del compromiso salir);

Mas ¡ay! lo que no se siente
Es difícil de escribir!
José F. Sanmartín y Aguirre.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. El Dulce
nombre de Jesús, san Canuto rey, y
santas Pia y Germana mrs.

CUARENTA HORAS. Em-
pezan en la iglesia de las Bernardas
Se descubre á las 8 de la mañana y
se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

de

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria.—Seis tomos cada año.

Esta publicacion se hará repartiendo un manual
cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y
carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organizacion y atribu-
ciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales
de los pueblos.

El precio de suscripcion es el de 120 reales anua-
les pagados por semestres adelantados. Se admiten
suscripciones en la Libreria Española cort real n.º

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilacion ilustrada de la novisima legislacion de Es-
paña en todos los ramos de la Administracion publica.

Segunda edicion.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 pagi-
nas cada uno en 4.º prolongado á dos columnas. El pre-
cio de suscripcion en todo España, tomandola antes del
20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Libreria Española
Cort-Real n.º 1.

Se necesita un aprendiz de 15
á 16 años, para un oficio decen-
te.

En la imprenta de este periódico informarán.

JABON PERFECCIONADO.

SISTEMA INGLÉS.

Este jabon superior á las de-
más clases conocidas en España,
se vende al por mayor en la calle
de la Industria, frente la fundi-
cion, á los precios siguientes:

Marca A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se ven-
de es un cuarto de arroba (cuar-
teró.)

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del
correo núm. 11.—1868.